



MAT. : Levanta Alerta Roja en las Provincias Concepción, Ñuble y Biobío y mantiene Alerta Amarilla Regional por incendios forestales, con fecha 06-01-2012.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0024/

Concepción, viernes 6 de enero de 2012

V I S T O S:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en Resolución Exenta N°1.216 de 2011, de la Intendencia Regional del Biobío, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N°1821 de 2010 que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia ante Incendios Forestales; en el D.S N° 733 de 1982, del Ministerio del Interior, que reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S N° 256/2011, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°2 de fecha 02-01-2012 que declara Alerta Roja en las Provincias de Concepción y Ñuble por incendio forestal en las Comunas de Florida y Quillón, a contar del día 31 de diciembre de 2011.
2. La Resolución Exenta N°3 de fecha 02-01-2012 que declara Alerta Roja en la Provincia de Biobío por incendio forestal en la comuna de San Rosendo, a contar de esa misma fecha.
3. El informe técnico de fecha 6-01-2012, de la Dirección Regional de CONAF, el cual indica que las condiciones meteorológicas se muestran más favorables para el control de focos activos, los que además han disminuido en su cantidad en la región.

RESUELVO:

DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Roja en las Provincias de Concepción, Ñuble y Biobío y manténgase Alerta Amarilla Regional para el Sistema de Protección Civil, a contar del día 6 de enero del presente año y hasta que las condiciones así lo ameriten.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



VICTOR LOBOS DEL FIERRO
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

XIMENA SABA VELOSO
ASESORA JURÍDICA